

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WARRIORTRADE S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.010

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. No. 263 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores en el ejercicio económico del 2.010.

*La actividad principal desarrollada por la Compañía **WARRIORTRADE S.A.** en el ejercicio 2.010 ha sido la construcción de canchas de futbol.*

La administración de la compañía cumplió con las metas y objetivos señalados por la Junta General de Accionistas para el periodo 2.010, ajustándose a las políticas y procedimientos, las mismas que se han verificado su cumplimiento.

Puedo indicar que las situaciones administrativas, laborales y legales se las han llevado de la mejor manera posible, gracias al equipo de trabajo que existe en la empresa, la eficiencia, la racionalización y la optimización de los recursos humanos. Para el próximo periodo se buscará tener una mayor capacitación técnica en todos los niveles de la empresa.

Referente a las utilidades del ejercicio se ha procedido a registrarlos en la cuenta Utilidades no Distribuidas, para que los señores Accionistas puedan disponer su distribución.

*En el próximo ejercicio se tomarán medidas con el fin de mejorar los resultados obtenidos en este año, y, esperando que la situación política, social y económica del país mejore. Espero que con las medidas a tomar para el próximo ejercicio, **WARRIORTRADE S.A.** llegue a cumplir los objetivos determinados por los señores accionistas.*

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF)

La empresa hasta el 31 de diciembre del año 2,010 preparo sus Estados Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2,010, los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF).

La compañía definió como periodo de transición a las NIFF; el año 2,010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2,010.

Para la correcta de aplicación de las NIFF la empresa efectuó lo siguiente:

- *Cambio en las políticas contables, criterio de medición y forma de presentación de los Estados Financieros.*
- *Incorporación de un nuevo Estado Financiero, el Estado de Resultados Integral.*
- *Las notas a los Estados Financieros, incluyen mayor información relativa a los resultados.*

Para la aplicación de los Estados Financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatoria y exenciones optativas a la aplicación de las NIFF de acuerdo a la NIFF 1.

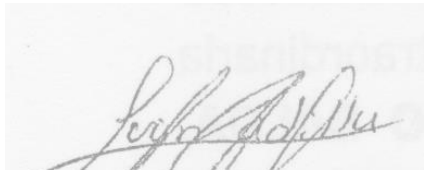
Normas de Propiedad intelectual y derechos de actor

En cumplimiento a la resolución No.04 Q.I.J.001, expedida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 289, según numeral 1.7 artículo uno del reglamento, presento el estado de cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor de los software que tiene la compañía en la actualidad.

<i>Producto</i>	<i>Versión</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Versión</i>	<i>Idioma</i>	<i>Sistema Operativo</i>
<i>Microsoft Windows XP</i>	<i>Profesional</i>	<i>2</i>	<i>Profesional</i>	<i>Español</i>	<i>N/A</i>
<i>Microsoft Office 2000</i>	<i>Profesional</i>	<i>2</i>	<i>Profesional</i>	<i>Español</i>	<i>Windows</i>
<i>Mcafee</i>	<i>Antivirus</i>	<i>1</i>	<i>Antivirus</i>	<i>Español</i>	<i>Windows</i>
<i>Sistema Biznet (nego)</i>	<i>Aplicación</i>	<i>2</i>	<i>Aplicación</i>	<i>Español</i>	<i>Windows</i>
<i>Sistema SAP</i>	<i>V.6</i>	<i>1</i>	<i>V.6</i>	<i>Español</i>	<i>Windows</i>

De los señores accionistas me suscribo con toda consideración.

Atentamente,



Sr. JUAN ALFREDO PADILLA ORTUÑO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 15 de Enero de 2011